

FOLIO

AC-CEDH 04/2022

FECHA

04 DE MAYO DE 2022

ACUERDOS

| | |
|-------------|---|
| I | Se tiene por aprobada el acta de la sesión de fecha 04 de abril de 2022. |
| II | Se tiene por rendido el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al mes de abril de 2022. |
| III | El Consejo aprueba los siguientes lineamientos, para que sean publicados en el Periódico Oficial del Estado: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos Generales para la Entrega Recepción y Protocolo de Salida de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. - Lineamientos Generales en materia de administración, control, conservación, registro, inspección, supervisión, vigilancia y enajenación de bienes muebles e inmuebles; así como para la adquisición, arrendamiento y asignación de bienes inmuebles de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. |
| IV | La Comisión Estatal de los Derechos Humanos buscará desarrollar una estrategia de difusión, para tener mayor presencia mediática, a efecto de que la población tenga pleno conocimiento de que la institución atiende las quejas o denuncias en contra de personas servidoras públicas, como sucedió con el caso de los agentes de la División de Policía Vial de Chihuahua. |
| V | Se tomarán en cuenta las observaciones que realice el Consejero Edgar Núñez Montes, respecto a la promoción y difusión de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista, para que la Comisión las transmita cuando amerite ante las instancias y espacios correspondientes. |
| VI | Se buscará un acercamiento con las autoridades municipales de Juárez, preferentemente el Instituto Municipal de las Mujeres, con el propósito de formalizar un convenio de colaboración con acciones específicas a realizar en dicho municipio. |
| VII | En la medida de lo posible, el Consejo continuará sesionando en otras sedes regionales de la Comisión, con la finalidad de tener mayor presencia en la entidad. Lo anterior, se realizará previa verificación de agendas y vialidad para llevar a cabo las reuniones. |
| VIII | Se revisará un caso concreto de una persona que padece esquizofrenia, para tratar de gestionar la atención médica y/o tratamiento. |